



Más de 3.600 personas asistieron al **XXIV Congreso Andesco**

La cita más importante del sector de los servicios públicos y comunicaciones culminó con gran éxito después de tres días de excelentes conferencistas e invitados nacionales e internacionales.

[Leer +](#)



Noticias **Por Sector**



Acueducto, Alcantarillado y Aseo



Energía Eléctrica y Gas Natural



Asuntos Ambientales



TIC y TV



Estudios Legislativos

Opinión y prensa

¡Así no, Presidente!

La semana pasada realizamos el congreso de Andesco de Servicios Públicos, TIC y TV en Cartagena, con una asistencia sin precedentes de más de 3.600 participantes presenciales y 35.000 visualizaciones virtuales. El Gobierno Nacional nos acompañó con los ministros de Hacienda, Interior, Vivienda, Ambiente, Energía, TIC y el director del DNP, atendiendo al diálogo y concertación sobre los diferentes temas sectoriales. La participación del Presidente Petro abarcó todos los servicios; en esta columna hablaremos de energía y en la próxima trataremos los demás.

[Leer +](#)

Más de 3.600 asistentes se sumaron a la conversación más importante del sector en el **XXIV Congreso Andesco**



La cita más importante del sector de los servicios públicos y comunicaciones culminó con gran éxito después de tres días de excelentes conferencistas e invitados nacionales e internacionales.

El cierre del congreso Andesco reunió a diferentes voces expertas del sector y miembros del Gobierno Nacional que expusieron y conversaron acerca de las oportunidades, ideas, soluciones y propuestas para llevar conectividad a las regiones apartadas y continuar el camino hacia una transición energética sostenible.

La jornada del tercer y último día arrancó con la conferencia de la ministra de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, Sandra Urrutia, quién en su exposición hizo un resumen de la conectividad del país y resaltó la necesidad de continuar democratizando las TIC.



“Lo más importante, para enfrentar los diferentes retos que las TIC nos imponen, es hablar de la democratización de las TIC y de las estrategias para integrar a cada uno de los actores de este ecosistema e incentivarlos a que participen en las dinámicas del sector TIC”, puntualizó.



Habló también de desarrollar la sociedad del conocimiento y la tecnología, con la cual se logre establecer una política de industria digital que sirva de herramienta para la productividad, la generación de empleo y de ingresos para empresas y ciudadanos.

La agenda continuó con la participación del director del Departamento Nacional de Planeación, Jorge Iván González, quien hizo un barrido de las necesidades que tiene el país en el nuevo Plan Nacional de Desarrollo desde el acceso a los servicios públicos. Además, expuso los retos de los territorios en el país en temas hídricos.

“Las grandes ciudades van a tener un estrés hídrico importante en el 2025. El Plan Nacional de Desarrollo debe definir cuál va a ser el futuro y la sostenibilidad de estas ciudades. Tenemos que hacer un esfuerzo conjunto entre las empresas y el gobierno”, señaló.

El congreso continuó con la participación de la ministra de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible, Susana Muhamad, quien habló acerca de la importancia de fortalecer la institucionalidad para dar el salto correcto hacia la transición energética justa y pensando en el usuario. Además habló de la importancia del trabajo en conjunto del sector privado, público y la comunidad para reducir la deforestación.

“Es importante trabajar conjuntamente para reducir la deforestación del país, el 66% de esta se concentra en la región amazónica. Es clave realizar acciones de protección que prioricen esta zona del país, clave para la seguridad hídrica”, precisó.



Sergio Diaz-Granados, Presidente de la CAF, aseguró que desde el Banco de Desarrollo de América Latina están convencidos de que con trabajo en conjunto se pueden conseguir grandes resultados. “Estamos apoyando los proyectos de integración energética y las soluciones basadas en la economía circular para el saneamiento básico y el acceso al agua potable”, dijo.

El congreso N°. XXIV de Andesco finalizó con un acto de clausura que contó con la participación del presidente de la República, Gustavo Petro, quien estuvo acompañado por Juan Emilio Posada, presidente de la junta directiva de Andesco; Oscar García, vicepresidente de la Junta Directiva de Andesco; Frédéric Doré, embajador de Francia y Camilo Sánchez Ortega, presidente de Andesco.

Juan Emilio Posada, presidente Junta Directiva de Andesco, culminó resaltando el compromiso del gremio para construir país. “Ese es el compromiso de las 160 empresas afiliadas a Andesco, así como lo es aportar con acciones para enfrentar el cambio climático, seguiremos trabajando para lograr una transición energética justa, equitativa y próspera”.

Por su parte, el embajador de Francia en Colombia, Frédéric Doré resaltó los esfuerzos que desde Francia se han realizado para apoyar a Colombia en los procesos de desarrollo sostenible y transición energética. “Permanecemos muy dispuestos para seguir apoyando al gobierno en la mejora de la prestación de servicios públicos. Continuaremos aportando en la construcción de una Colombia más sostenible y equitativa”, agregó.

En su intervención, Camilo Sánchez, presidente de Andesco fue enfático en extender el apoyo desde el gremio y el sector para trabajar de la mano con el Gobierno Nacional para encontrar las soluciones y estrategias oportunas para llegar con agua potable, alcantarillado, energía, gas natural e internet a las regiones que hoy no lo tienen, centrados en tarifas justas y el usuario.

“Yo le quiero decir presidente nuestra prioridad es que Colombia siga avanzando y siga creciendo, usted tiene unos equipos con los que seguiremos trabajando de la mano por el bien de todos los colombianos. Presidente cuente con nosotros, aquí estamos buscando la solución y trabajando con todos los gremios”, dijo Sánchez.

El presidente de la República, Gustavo Petro, hizo la intervención final para cerrar el vigésimo cuarto congreso Andesco. En su discurso hizo un barrido de los desafíos que atraviesa el país en temas de energía, sanidad y agua potable. Además, aseveró la importancia de que los servicios públicos sean de acceso total y en la necesidad del trabajo en conjunto entre el Gobierno y los privados para lograr este objetivo. “El estado debe conducir la máquina, pero como no puede solo necesita de los operadores privados para ayudarlo. Estamos en un terreno que no es el del mercado, estamos hablando de derecho universal al agua potable”, aseguró.

Gremios y Gobierno anunciaron medidas con las que se espera bajar el precio en las tarifas de energía eléctrica



Durante diálogo con la ministra de Minas y Energía, Irene Vélez y las empresas generadoras, distribuidoras, comercializadoras y usuarios de energía eléctrica del país se llegó a un importante acuerdo sobre la reducción gradual de las tarifas y sobre la potestad de la Comisión de Regulación de Energía y Gas como ente rector de la energía en Colombia.

Allí Camilo Sánchez Ortega, presidente de la Asociación Nacional de Empresas de Servicios Públicos y Comunicaciones, Andesco, dijo que se mantiene la CREG como institución ya que es muy importante la institucionalidad en este



país, “estamos dándole la gran noticia al país de que la institucionalidad sigue creciendo, a través de la ministra tenemos la vocería para que podamos tener una disminución en las tarifas”.

Así mismo, aseguró que las empresas siempre han tenido como centro a los usuarios y que se está buscando el mejor indexador para que con la técnica se pueda seguir llevando beneficios a cada uno de ellos. “El peor servicio es el que no se tiene, estamos logrando un acuerdo de voluntades para poder mejorarlo, con continuidad y calidad en todo el territorio nacional. Cuenten con nosotros los gremios y las diferentes empresas, lo hemos hecho en toda la cadena del sector y lo más importante es que se ve reflejado el compromiso por parte de todos en este diálogo en el que continuaremos buscando alternativas para el bienestar de los ciudadanos”, concluyó Sánchez Ortega.





18 empresas ganaron el premio Andesco a la Sostenibilidad 2022

La Asociación Nacional de Empresas de Servicios Públicos y Comunicaciones – Andesco, recibió más de 350 prácticas, postuladas por 130 empresas. El premio se ha entregado por 17 años consecutivos, convirtiéndose en el más importante de Colombia y América Latina en materia de Sostenibilidad.



“En esta versión del Premio Andesco a la Sostenibilidad recibimos muchísimas prácticas, estamos complacidos de haber tenido tantas empresas importantes del país participando, ya que esto demuestra que le están dando el valor que se merece a temas prioritarios como los que evalúa este premio, que, por su seriedad, permanencia y pertinencia, es el más importante reconocimiento de sostenibilidad de Colombia y de Latinoamérica. Esperamos seguir motivando cada vez más a distintas organizaciones a implementar prácticas en pro del cumplimiento de los ODS. Los esperamos nuevamente el año entrante con más y mejores prácticas en cada uno de los entornos”, afirmó Camilo Sánchez Ortega, Presidente de Andesco.

Bogotá D.C., lunes 12 de septiembre del 2022 – En el marco del Congreso Andesco, Interconexión: El futuro de los servicios públicos TIC y TV, que se llevó a cabo en la ciudad de Cartagena del 7 al 9 de septiembre, la Asociación Nacional de Empresas de Servicios Públicos y Comunicaciones – Andesco, entregó la versión número 17° del Premio Andesco a la Sostenibilidad a las mejores prácticas de esta materia postuladas en cinco diferentes entornos: mercado, social, trabajo, gobierno corporativo y ambiental. Este año se agregó un nuevo entorno a buenas prácticas por Inclusión.

Además, se entregó el Gran Premio Andesco a la Sostenibilidad, máximo galardón que este otorga a las empresas que hayan tenido prácticas destacadas en los cinco entornos calificados. En esta ocasión las prácticas postuladas por Inclusión no fueron tenidas en cuenta para la evaluación de esta categoría.

Destacados profesionales de diferentes sectores y disciplinas fueron los encargados de calificar cada una de las prácticas finalistas. Entre los jurados estuvieron: Ruty Paola Ortiz, Gabriel Vallejo, Mónica Colín, Carolina Montoya, Gustavo Galvis, Fidel Cano, Manuel Guzmán, Alejandro Zapata, Cecilia Rodríguez, Jennyffer Vargas, Gustavo Yepes y María del Pilar García.



Los ganadores fueron:



Empresas de servicios públicos y comunicaciones:

Gran Premio Andesco a la Sostenibilidad Empresa grande:

- TIGO

Gran Premio Andesco a la Sostenibilidad Empresa mediana:

- URBASER COLOMBIA

Gran Premio Andesco a la Sostenibilidad Empresa pequeña:

- URBASER MONTENEGRO

Entorno social:

- CLARO.
Proyecto – “Escuelas Conectadas”.

Entorno ambiental:

- VANTI.
Proyecto – “Movilidad sostenible para el transporte de carga”.

Entorno de mercado:

- ISA. Proyecto – “Aprendamos con Eloisa Latorre: Un aporte al conocimiento de la energía, el medio ambiente y la convivencia con su infraestructura”.

Entorno de trabajo:

- ENEL.
Proyecto – “Vinculación de mujeres en la operación del servicio de transporte operativo para Enel Colombia S.A ESP”.

Entorno de Gobierno Corporativo:

- URBASER DUITAMA.
Proyecto – “Hacer lo correcto con palabras y con hechos”.

Buenas prácticas por Inclusión:

- MOVISTAR COLOMBIA.
Proyecto – “Telco Accesible”.





Empresas de otro sector de la economía:

Gran Premio Andesco a la Sostenibilidad – Empresa grande:

- ECOPETROL

Gran Premio Andesco a la Sostenibilidad – Empresa mediana:

- MUNICIPIO DE ENVIGADO

Gran Premio Andesco a la Sostenibilidad – Empresa pequeña:

- MUNICIPIO LA VEGA CUNDINAMARCA

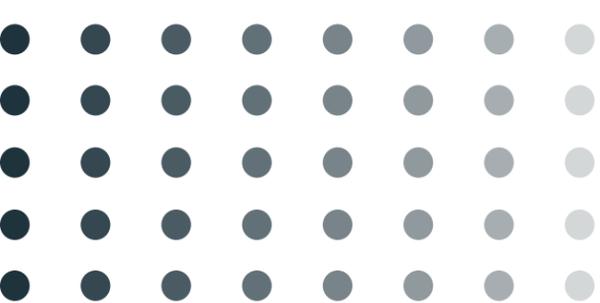
Entorno de mercado:

- UNIVERSIDAD DEL ROSARIO. Proyecto – “Centro de experiencias para futuros rosaristas: Generación UR”.

El Premio Andesco a la Sostenibilidad es auditado por la firma Crowe, que también hizo parte de la ceremonia, Óscar Villarruel, Audit Partner hizo parte del evento dando detalles del proceso de calificación de cada uno de los filtros de este reconocimiento.

Boletín SEPTIEMBRE - Noticias destacadas

[Regresar <<](#)

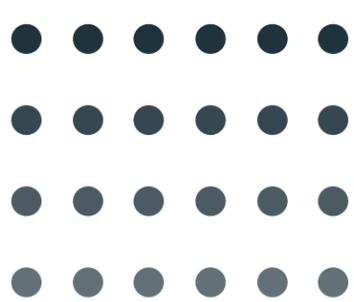


» **Otras Noticias**

Día Mundial de la Acción por los Objetivos de Desarrollo Sostenible

Como gremio abanderado de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en el aniversario de este histórico día, Andesco hace un llamado a los ciudadanos, instituciones y organizaciones a trabajar en pro del cumplimiento de los 17 distintos objetivos ya que este es un compromiso mundial de todos los países y los sectores de la sociedad.

Andesco y sus empresas afiliadas trabajan día a día por contribuir al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y de esta manera ayudar a cerrar brechas, erradicar la desigualdad y garantizar que todas las personas gocen de mejores condiciones para el 2030.



Boletín SEPTIEMBRE - OTRAS NOTICIAS

2º Foro de empoderamiento de la mujer en el sector de servicios públicos y comunicaciones

Conocer las buenas prácticas en el sector de servicios públicos y comunicaciones en materia de empoderamiento de la mujer fue el objetivo principal de este importante foro que contó con más de 700 visualizaciones y que fue organizado por la Asociación Nacional de Empresas de Servicios Públicos y Comunicaciones, Andesco, con la colaboración de la Cámara Colombiana de Energía, la Universidad Javeriana con su Escuela Javeriana de Gobierno y Ética Pública, y Pacto Global.

Durante la jornada se conocieron interesantes programas e iniciativas acerca de:

- Transformación de procesos operativos para el involucramiento de las mujeres
- Programas de atracción de niñas, jóvenes y mujeres a sectores STEAM (Science, technical, engineering, mathematics)
- Promoción del liderazgo de la mujer en el territorio
- Iniciativas para el cierre de brechas de género

La apertura de dicho evento estuvo a cargo de Patricia Fernández Pacheco, representante adjunta de ONU Mujeres en Colombia quien dijo que se deben promover garantías para que las mujeres participen en el mercado laboral, “el cierre de la brecha salarial entre hombres y mujeres es muy importante, así como lo es erradicar el acoso y la violencia en el lugar de trabajo”.

Patricia Fernández estuvo acompañada por Camilo Sánchez Ortega, presidente



de Andesco, quien aseguró que, “la paz del país se va a consolidar también cuando tengamos más equidad con las mujeres, desde el sector de servicios públicos estamos trabajando todos los días para que esto suceda”.

Andesco agradece a cada una de las expositoras por aceptar hacer parte de este necesario espacio e invita a ver nuevamente el foro completo en el siguiente enlace:

[CLICK AQUÍ](#)

Aniversario Andesco

Andesco nació el 28 de septiembre de 1995 por iniciativa de un grupo de empresas del sector de los servicios públicos domiciliarios y las comunicaciones que crearon el gremio a partir de la expedición de las leyes 142 y 143 de 1994.

Desde ese momento la Asociación Nacional de Empresas de Servicios Públicos TIC y TV, se ha comprometido con el bienestar de los usuarios brindándoles, por medio de sus empresas afiliadas, un servicio justo, continuo y de gran calidad. También ha venido contribuyendo con el cierre de brechas y la reactivación de la economía del país, así como con el crecimiento del PIB, haciendo de este sector uno de los más consolidados. Cabe resaltar que en el año 2021 el sector generó más de 550.000 empleos entre directos e indirectos, impactando significativamente la tasa de desempleo en Colombia.



En su aniversario número 27, Andesco quiso dar a conocer, a través de varios videos, el corazón de la organización: su equipo humano.

[Ver videos aquí:](#)



[Parte 1](#)

[Parte 2](#)

[Parte 3](#)

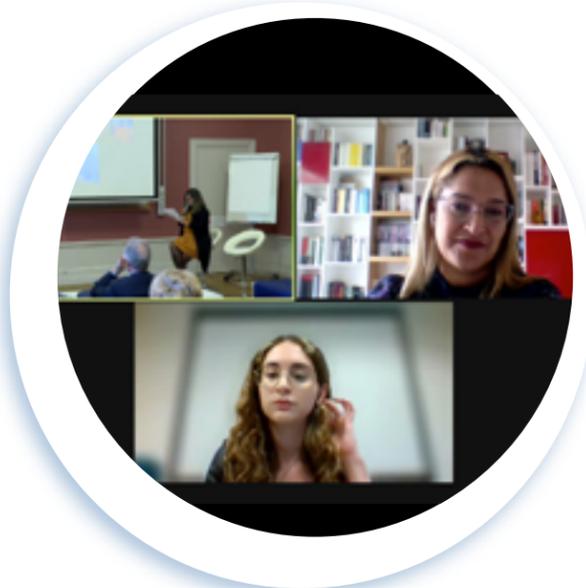
Acueducto y alcantarillado, aseo y gestión de residuos

Semana mundial del agua de Estocolmo

La Directora de la Cámara de Acueducto, Alcantarillado, Aseo y Gestión de Residuos, Ángela María Escarria, participó en el panel para mejorar los servicios de Agua Potable y Saneamiento Básico en América Latina. Entre otras cosas, en este se resaltaron los resultados del Programa COMPASS y la Acción Sectorial del Agua por la Gobernanza y Eficiencia Empresarial, cuyo objetivo es mejorar el desempeño de las 12 empresas de acueducto y alcantarillado que hacen parte de la AS, fortaleciendo su gobernanza y eficiencia.

Un factor fundamental del programa fue la adopción de buenas prácticas de gobierno corporativo para entidades públicas, con el que se logró el mejoramiento y sostenibilidad de cada empresa, y lo más importante se mejoró la calidad en la prestación del servicio.

Dentro de las conclusiones de esta jornada se destacó que el reto actual es la implementación de los esquemas diferenciales de prestación a prestadores que operan en los municipios con altas necesidades básicas insatisfechas, que se definen como áreas de prestación con condiciones particulares, especialmente la vivienda dispersa, los asentamientos de origen informal, que la política define como zonas de difícil acceso.



Para ello es crucial innovar, de manera que se estimulen tecnologías alternativas que se adapten a estos contextos e incluso que sean de menor costo para estas poblaciones, sin que ello signifique que vaya en detrimento de los estándares de calidad que deben cumplir estos servicios y cuyo objetivo sea la prestación de calidad para los habitantes.

[Ver video aquí](#)

Agenda Sectorial con el Gobierno Nacional

Durante la Cámara conjunta de acueducto, alcantarillado, aseo y gestión de residuos del mes de septiembre, se abordaron los temas sectoriales de interés a trabajar con el Gobierno Nacional.

Durante esta sesión se analizó la coyuntura que atraviesan los servicios de agua potable y saneamiento básico como producto de la inflación. En general estos servicios públicos han tenido un comportamiento inflacionario más alto que el IPC y se evidencia que desde la recuperación económica post pandemia, las alzas en el IPC han generado acumulaciones y actualizaciones tarifarias en el sector, que han ocasionado un aumento en los precios.

Por otra parte, se acordó que es funda-



mental trabajar con el Gobierno Nacional en la construcción de un nuevo modelo del servicio público de aseo, incluir al sector de APSB en los cupos para ejecutar obras por impuestos, el cierre de brechas, el programa de mínimo vital de agua, la estabilización de los costos de insumos para la potabilización, el reúso de aguas residuales, entre otros temas de interés para el sector.

Asimismo, se acordó contar con el apoyo de las empresas en sus regiones para asistir a los Diálogos Sociales Vinculantes que se adelantan en las diferentes regiones del país y escuchar las propuestas que en estos espacios se presenten en relación con los servicios públicos domiciliarios.



Normatividad

- **Resolución MADS 851 de 2022:** Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible sobre la gestión de los residuos de aparatos eléctricos y electrónicos.
- **Resolución CRA 973 de 2022:** Respuesta a solicitud de revocatoria directa de la Resolución CRA 964 de 2022 que define el Factor de Productividad para el servicio de aseo.
- **Resolución SSPD 20221000763445 de 2022:** Reglamenta la toma de muestras de calidad del agua por parte de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios.

[Consulte aquí la normatividad sectorial](#)

Día de la Gestión Comunitaria del Agua y el Saneamiento



El pasado 14 de septiembre se conmemoró el día de la gestión comunitaria del agua y el saneamiento en Colombia, una fecha en la que se resalta la labor de las organizaciones comunitarias alrededor de la gestión del agua y del importante papel que han venido desempeñando para abastecer a las comunidades rurales e incluso periurbanas en varias zonas del país.

Sea esta fecha la oportunidad para reflexionar sobre las necesidades de ajustar el marco normativo y esquema institucional que reconozca el papel que tienen las organizaciones comunitarias en la gestión del agua no solo para consumo humano sino para las múltiples actividades que se llevan a cabo en la zona rural, además de su rol en el cuidado de las fuentes abastecedoras. El cierre de brechas en la zona rural, implica la coordinación institucional e intersectorial y un acompañamiento de las entidades a las organizaciones comunitarias más allá de lo establecido por la ley 142 de 1994.

Así mismo, se requiere una concepción diferente desde el punto de vista de las alternativas técnicas para el suministro del agua potable y el saneamiento, y su financiación tanto en inversión como en la sostenibilidad de las mismas. Caso no menor el de la inspección, vigilancia y control que por su complejidad y no diferenciación se convierte en una barrera para la formalización de las organizaciones comunitarias.

En el país los esquemas diferenciales urbanos y rurales son una oportunidad para reconocer que existen otras formas de gestión de los servicios de agua potable y saneamiento básico y que se adapten a las particularidades territoriales y sociales de las zonas que de hecho hoy es donde están los principales retos de cierre de brechas, sin embargo requieren una revisión y reflexión sobre las mejoras que requieren estos esquemas para su-

perar las barreras que han impedido su implementación en el país.

Otra propuesta que han puesto las organizaciones que representan los acueductos comunitarios es crear una ley especial para el acceso al agua y el saneamiento básico, enfocada hacia la gestión comunitaria y familiar de los servicios. Sin lugar a dudas es una propuesta relevante pues nace de la iniciativa, y el trabajo participativo de las organizaciones, con



un enfoque comunitario que responde a sus realidades y los propósitos que motiven su organización.

Sin lugar a dudas, antes de promover una modificación de la ley 142 para incorporar la gestión comunitaria a los servicios de APSB, debería el gobierno nacional y el legislativo escuchar la propuesta de las organizaciones.

De acuerdo con información del MVCT, existen alrededor de 4.394 prestadores rurales de acueducto y de estos 1.545 se encuentran registrados en el RUPS de la SSPD.

Cómo parte de las medidas de emergencia adoptadas para la pandemia por COVID-19, el MVCT otorgó el subsidio rural de acueducto a 517 organizaciones comunitarias constituidas como prestadores rurales en 216 municipios. Este subsidio benefició a 155 mil suscriptores con una inversión de aproximadamente \$21 mil millones de pesos del PGN.



[Regresar](#) <<

Asuntos Ambientales y de Sostenibilidad

MinAmbiente participó en el Congreso Andesco donde destacó temas prioritarios del sector

Durante el Congreso Andesco 2022 la ministra de Ambiente y Desarrollo Sostenible, Susana Muhamad, resaltó el notorio trabajo alrededor del biogás, al tiempo que habló de la necesidad de generar ciclos de innovación, de aportar a la transición energética del país, aprovechar los residuos orgánicos y fomentar las energías renovables.

Asimismo, Muhamad abordó la necesidad de reformar el Sistema Nacional Ambiental (SINA), lo que implica mayor independencia de las instituciones ambientales para que se sustenten en información técnica y científica, y lograr fortalecer la infraestructura de fomento ambiental.

La participación de la ministra terminó con una invitación a trabajar en función de los propósitos que el país debe alcanzar para el beneficio de las poblaciones y la salud del planeta.



Nuevos nombramientos: Director de ANLA y Directora del ICANH



Ha sido nombrado como director general de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA) el abogado Rodrigo Negrete Montes. Negrete tiene más de 25 años dedicado a la consultoría ambiental, especialmente en el desarrollo de políticas y regulaciones.

Adicionalmente, tomó posesión como directora del Instituto Colombiano de Antropología e Historia (ICANH), la antropóloga Alhena Caicedo. La directora es Magíster y doctora en Antropología Social de la Escuela de Altos Estudios en Ciencias Sociales (EHESS por sus siglas en francés) y magíster en Cine Etnográfico y Documental de la Universidad de París X Nanterre (Francia). Se ha desempeñado en los últimos años como docente en la Universidad de los Andes, la Universidad Icesi y la Universidad del Magdalena.

El ICANH presenta documento de análisis sobre test de proporcionalidad en el marco de las consultas previas

El ICANH publicó el análisis de la participación del ICANH en los test de proporcionalidad convocados por la Dirección de la Autoridad Nacional de Consulta Previa -DANCP.

El documento cuenta con un breve marco normativo existente que sustenta la participación del ICANH en los test de proporcionalidad, las funciones otorgadas a la entidad en los actos administrativos vigentes y la naturaleza de la consulta previa frente al test como mecanismo extraordinario para la toma de decisiones. Por último, desarrolla un análisis que se apoya simultáneamente en enfoques jurídicos y antropológicos.



ICANH
Instituto Colombiano de Antropología e Historia

BOLETÍN AGOSTO - ASUNTOS AMBIENTALES

Regresar <<

Energía Eléctrica y Gas Natural

Medidas para coyuntura tarifaria de energía eléctrica

Continuando con las acciones conjuntas adelantadas para la construcción de medidas que permitan mitigar los impactos de aumentos tarifarios para los usuarios del servicio de energía eléctrica, acompañamos al Ministerio de Minas y Energía en el anuncio de medidas planteadas. Las tres (3) resoluciones buscan: (1) establecer la posibilidad de modificación temporal de los factores de indexación de las variables empleadas para determinar los ingresos y cargos definidos por parte de los operadores de red y transmisores nacionales y modificar la resolución de la Opción Tarifaria, CREG 012 de 2020; (2) dar aplicación a las reglas referentes a las características de los arreglos de unidades de las plantas térmicas (o configuraciones) de ciclo combinado; y (3) adoptar

las medidas transitorias para ajustar los precios e indexadores de contratos de energía de largo plazo y diferir las obligaciones de pago de los comercializadores.

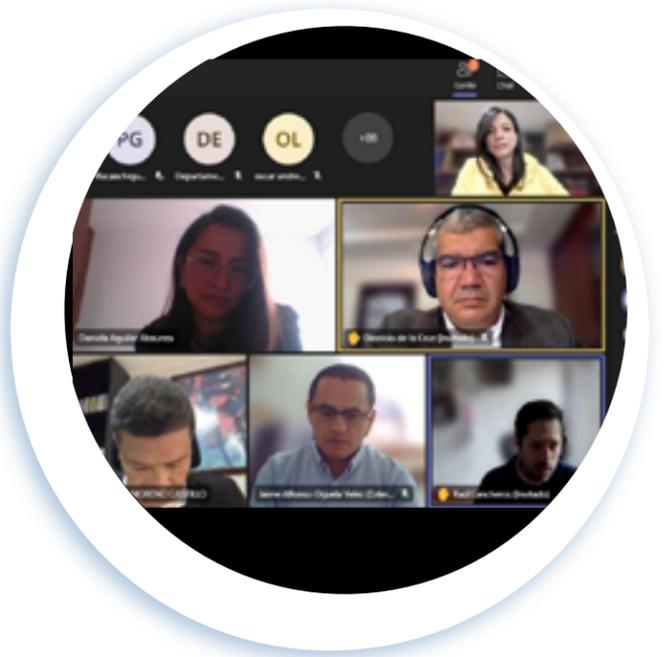
Una vez revisado el contenido e impacto con las empresas, gestionamos un plazo adicional a los cinco (5) días hábiles inicialmente otorgados, para que se pueda revisar con las respectivas juntas directivas, además solicitamos ajustes a algunas de las medidas con el fin de habilitar la posibilidad de que la mayoría de empresas puedan acogerse y ser parte de las mismas, en beneficio de los usuarios.



Propuestas para la justicia tarifaria en el sector eléctrico

Nuestra Directora de Energía y Gas Kathrine Simancas, participó en el panel “Propuestas para la justicia tarifaria en el sector eléctrico” organizado por la Universidad Externado de Colombia, en el cual destacó el compromiso de las empresas y el trabajo que se ha adelantado en conjunto con el Gobierno Nacional para brindar una solución frente a esta coyuntura. En tal sentido, expuso lo que ha sido el rol de las empresas en el marco de la coyuntura, incluyendo las propuestas consensuadas y presentadas desde el gremio para buscar alternativas de solución.

Estas están orientadas a ajustar los indexadores en las componentes de la tarifa que se actualizan con IPP, en el marco de la institucionalidad y el marco legal y de competencia para el caso de contratos bilaterales. Una alternativa planteada fue utilizar en adelante el mínimo valor entre el IPP de oferta interna real y el IPC real, lo cual fue considerado para las medidas definidas por el Ministerio.



Mesa de trabajo con la Ministra Irene Vélez y el sector de energía y gas



En el marco del Congreso Andesco llevamos a cabo una mesa de trabajo con la Ministra de Minas y Energía y su equipo de trabajo, para abordar los asuntos estratégicos y prioritarios para el sector de energía eléctrica y gas natural.

A este espacio asistieron los gerentes de las empresas afiliadas a las cámaras sectoriales de estos dos servicios, quienes expresaron su compromiso con evaluar alternativas para dar solución al alza de tarifas, así mismo ratificaron su disposición para continuar trabajando bajo sinergias entre gobierno y empresas para avanzar con la transición energética.

Normatividad y documentos destacados

- Resolución CREG 101 027 de 2022 - “Por la cual se permite el cambio de IPP para el cálculo de componentes del costo unitario de prestación del servicio de energía eléctrica y se dictan otras disposiciones” [CLICK AQUÍ](#)
- Resolución CREG 101 028 de 2022 - “Por la cual se hacen modificaciones a las Resoluciones CREG 024 y 025 de 1995, y CREG 062 de 2000 y se establecen otras disposiciones.” [CLICK AQUÍ](#)
- Resolución CREG 101 029 de 2022 - “Por la cual se adoptan medidas transitorias para ajustar los precios e indexadores de contratos de energía de largo plazo y diferir las obligaciones de pago de los comercializadores” [CLICK AQUÍ](#)

[Regresar](#)

TIC Y TV

El despliegue de infraestructura como requisito indispensable para el desarrollo de las TIC



La alcaldía de Bogotá por medio de su Secretaría de Planeación distrital publicó para comentarios el borrador de proyecto de Decreto “Por medio del cual se establecen las condiciones, normas urbanísticas, arquitectónicas, técnicas y jurídicas para la localización e instalación de Estaciones Radioeléctricas utilizadas en la prestación de los servicios públicos de TIC en Bogotá D.C. y se dictan otras disposiciones”.

Frente a dicho documento ANDESCO presentó, junto a otros gremios, comentarios sobre este asunto tanto en el alcance de las medidas propuestas por la Secretaría de Planeación como frente al articulado específico del proyecto el cual consideramos y debe ser ajustado con el fin de generar las condiciones regulatorias que permitan el despliegue de infraestructura en la ciudad de Bogotá la cual es referente para el resto del país.



ANDESCO seguirá presentado, ante todas las instancias nacionales las observaciones, comentarios y sugerencias que se considere y deberán ser ajustados con el fin de permitir el despliegue de infraestructura y con ello llevar más y mejor conectividad a todo el país.

Los recursos del Fondo Único de TIC deben ser utilizados prioritariamente en el cierre de la brecha digital



La Universidad Externado de Colombia organizó el conversatorio “Los servicios de información ¿Por Regular?”, en el cual se presentaron los diferentes puntos de vista que, sobre este punto, se tienen desde el sector académico, la industria y los diferentes actores del ecosistema TIC en Colombia. Es importante destacar que el conversatorio tiene como génesis el levantamiento de la reserva del Concepto proferido por la Sala de Consulta y Servicio Civil del Consejo de Estado (Exp 2333).

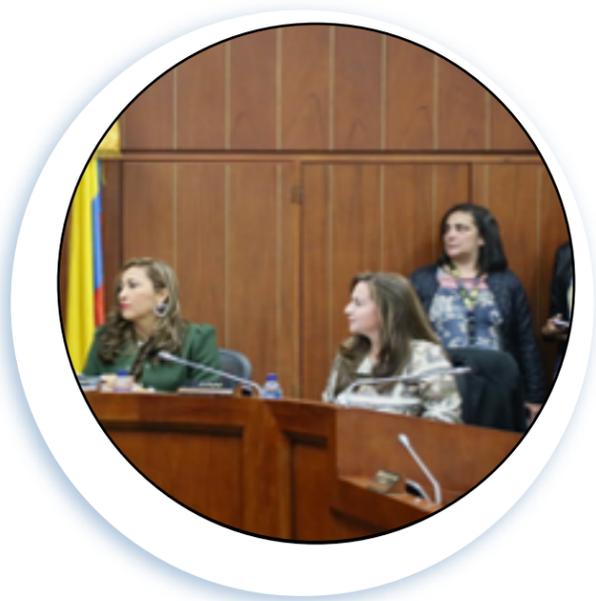
Frente a lo anterior se presentaron desde este gremio las consideraciones, argumentos y demás elementos que se considera deben ser integrados a la normatividad actualmente aplicable dado que desde hace varios años se vienen solicitando, desde la industria, la nivelación de la cancha de juego y la estructuración de medidas que permitan la competencia, en mismas condiciones, entre los diferentes actores del ecosistema TIC.



Trabajar conjuntamente con las empresas es fundamental para llevar conectividad y cerrar la brecha digital



La recién posesionada Ministra de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – Dra. Sandra Urrutia – fue citada por la Comisión Sexta del Senado de la República a un debate de control político con relación a los planes y programas que se esperan y sean ejecutados en este cuatrienio y los asuntos que se consideran prioritarios para esta cartera, audiencia de la cual Andesco hizo parte.



La Ministra dijo que la implementación de redes de telecomunicaciones por todo el país, fortalecer los canales de comunicaciones comunitaria, la inclusión y apropiación de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, la subasta de 5g y la revisión de los costos de espectro serán los aspectos prioritarios para esta cartera más allá de los demás temas que no dan espera y deben ser tratados a la mayor brevedad posible por parte de este Ministerio también mencionados en este debate.

Se destaca de la intervención de la Ministra el llamado hecho a trabajar de manera conjunta entre la industria, ciudadanía, entidades del estado, academia y todos los actores del ecosistema TIC con el fin de buscar las mejores opciones que permitan llevar la conectividad a toda la población colombiana y a su vez permitir que todos los ciudadanos puedan tener acceso y verse beneficiados con este habilitador transversal de derechos.

[Regresar](#) <<

BOLETÍN AGOSTO - TIC Y TV

Estudios Legislativos



Intervención del presidente de Andesco en audiencia pública sobre reforma tributaria



Fotógrafo: Sebastián Chávez

Frente a las Comisiones III Conjuntas en Audiencia Pública del pasado 31 de agosto, el Presidente de Andesco resaltó que las Empresas de Servicios Públicos Domiciliarios y TIC's representan el 7% del PIB en Colombia y que en la última reforma tributaria el sector empresarial aportó el 70% de los aportes de la reforma, de tal forma invitó al Sr. Ministro a ser prudente para no “fundir” al sector productivo.

Con ocasión del proceso de transición energética Camilo Sánchez entregó, de manera formal a los Presidentes de las Cámaras, las Proposiciones de iniciativa de la Asociación discutidas en su Cámara Tributaria, advirtiendo de la necesidad de generar incentivos a la compra y uso de vehículos eléctricos y a gas, a la adquisición de insumos para la potabilización del agua y a reforzar el mecanismo de obras por impuestos. Para finalizar, señala los riesgos de aumentar el gravamen a los impuestos de remesas, ganancia ocasional, patrimonio, entre otros.

Propuestas a la reforma tributaria y comentarios al proyecto de presupuesto ante la bancada del movimiento MIRA



En la oficina del Senador Carlos Guevara, se llevó a cabo la reunión entre la Bancada del Movimiento MIRA, el Presidente de Andesco, el Director de la Cámara Jurídica, la Directora de la Cámara de Energía y Gas, y el equipo de la Gerencia Legislativa de la Asociación. En esta reunión el Presidente de la Asociación hizo referencia de las iniciativas legislativas que inciden de manera directa en el sector de Servicios Públicos Domiciliarios y TIC's, enfatizó sobre la necesidad de proteger los fundamentos, el modelo y los principios establecidos en la Ley 142 de 1992 e hizo entrega de las Propositiones al Proyecto de Reforma Tributaria de iniciativa del Gremio, al tiempo de motivar cada una de ellas. El Dr. Juan José Fuentes, Director Jurídico de la Asociación, explicó los Comentarios al Proyecto de Reforma Tributaria, señalando los efectos del aumento de los gravámenes; la Ing. Kathrine Simancas advirtió la necesidad de cubrir el faltante de recursos en subsidios para los servicios de energía y gas en el Proyecto de Presupuesto General de la Nación; entre otros temas tratados.



Conversatorio legislativo del XXIV Congreso Andesco



En el marco del XXIV Congreso de Andesco, el Presidente de la Asociación, Camilo Sánchez Ortega invitó a dos de las voces más connotadas del Congreso de la República, el Senador José David Name y el Representante Ciro Antonio Rodríguez, para hablar de las iniciativas legislativas que toman fuerza en el Gobierno del Cambio.

En este encuentro la reflexión se centró en la defensa de los tiempos prudenciales para una efectiva transición energética (Ley 2099 de 2021); la conveniencia de impulsar las consultas a las comunidades para que sean abordadas en la Mesa Permanente de Concertación con los Pueblos y Organizaciones Indígenas, y que sea el Gobierno quien impulse de manera decidida los proyectos de utilización de las energías con fuentes no convencionales por los usuarios del Sis-

tema Nacional; el error de considerar una pronta importación de gas desde Venezuela y su puesta en riesgo de la seguridad energética nacional, al igual de ser una medida que incrementaría el costo de las facturas de gas para los hogares y la industria; y en cuanto a los proyectos en Comisiones Económicas, se discutió la necesidad de ser aprobado en primera instancia el Presupuesto General de la Nación para adelantar un estudio serio del Proyecto de Reforma Tributaria, al tiempo de requerirse cautela frente a propuestas que impongan mayor carga tributaria al sector productivo, por los efectos directos en temas como la generación de empleo, inversión de grandes capitales y seguridad jurídica.



Análisis de comentarios al proyecto de PGN con UTL de la vicepresidenta comisión III Senado – Ponente del proyecto de ley de presupuesto



El concepto de la Cámara de Energía y Gas frente al PL 088/2022S- 088/2022C Presupuesto General de la Nación, fue discutido y analizado por los asesores de la Unidad de Trabajo Legislativo de la Senadora Liliana Bitar, Vicepresidenta de la Comisión III Senado y Ponente de esta iniciativa legislativa.

En este encuentro la Ing. Kathrine Simancas advirtió sobre las consecuencias de aprobar un Presupuesto para el año 2023 con un faltante en recursos presupuestales de 3,7 billones para cubrir las necesidades de subsidios en tarifas para el año 2023, en energía eléctrica y 950 mil millones de pesos para gas natural. La Directora de la Cámara de Energía también enfatizó en las cifras que no se apropiaron para la vigencia 2022, que ascienden el faltante de estos dos sectores en 6,8 billones de pesos, para cubrir las vigencias 2022 y 2023.



BOLETÍN AGOSTO - TIC Y TV

Regresar <<



¡Así no Presidente!

La prudencia es fundamental. Bolívar decía “el mejor amigo del gobernante no es el adulador, sino el que le dice la verdad a tiempo”.



La semana pasada realizamos el congreso de Andesco de Servicios Públicos, TIC y TV en Cartagena, con una asistencia sin precedentes de más de 3.600 participantes presenciales y 35.000 visualizaciones virtuales. El Gobierno Nacional nos acompañó con los ministros de Hacienda, Interior, Vivienda, Ambiente, Energía, TIC y el director del DNP, atendiendo al diálogo y concertación sobre los diferentes temas sectoriales. La participación del Presidente Petro abarcó todos los servicios; en esta columna hablaremos de energía y en la próxima trataremos los demás.

Con la ministra de Minas y Energía ratificamos el entendimiento para afrontar, en menos de 10 días, la coyuntura tarifaria de energía, presentando de nuestra parte alternativas de corto y mediano plazo dentro de la institucionalidad y argumentación técnica, aportando todos como corresponde.

Pese a esto, el Presidente nos dejó desconcertados con su intervención al cierre del evento, desconociendo este diálogo, e incluso decisiones como la manifestada por EPM, y anunció la intervención inmediata de la Creg solicitando al Ministerio asumir dichas funciones, soportado en un artículo del Plan de Desarrollo del gobierno anterior, que realmente no corresponde a un soporte jurídico sólido. Esto no puede hacerse de la noche a la mañana;



la decisión anunciada, por el contrario, no permite soluciones prontas, sino extensos procesos judiciales. Con todo respeto, los aplausos de hoy pueden convertirse en lágrimas, por la pérdida en el mediano plazo del servicio. Recordemos que la llegada de Afinia y Air-e evitaron un racionamiento en la región Caribe y un desangre en las finanzas públicas. Cambiar las reglas de juego pactadas y aprobadas, tanto por el Gobierno como por el Congreso, serán un pésimo precedente para la seguridad jurídica.

No soy defensor de oficio de nadie, pero no puedo dejar de resaltar que uno de nuestros grandes patrimonios es la institu-

cionalidad, y gracias a la Creg, desde hace 30 años por sus decisiones técnicas, consultadas e independientes, en Colombia no volvimos a vivir un apagón. Claro que siempre se puede mejorar y existen los canales para ello. En la actualidad estamos buscando entre todos el mejor indexador para atender la coyuntura y propuestas de financiación evitando que las tarifas crezcan por encima de la inflación, porque somos conscientes que lo peor que le puede suceder a los prestadores del servicio es que las facturas sean impagables ya que ponen en riesgo su suficiencia financiera. Si permitimos tomar decisiones políticas contra las instituciones técnicas, cundirá este mal y se extenderá a los demás sectores, siendo el principio del fin de la institucionalidad.

Presidente: no somos adversarios de su gobierno, sino sus mejores aliados. Que el pan para hoy no sea la causa del hambre de mañana. La prudencia es fundamental. Bolívar decía “el mejor amigo del gobernante no es el adulador, sino el que le dice la verdad a tiempo”.

Tender puentes, acción prioritaria

Incomodará a algunos que queramos construir puentes para evitar el caos, pero no buscamos nada distinto que avanzar en las sendas correctas.

El poder de la palabra es indiscutible. Por eso, hoy más que nunca tenemos que ser muy prudentes; sin duda estamos aún en un país polarizado y expectante, al que no le conviene que se siga repitiendo -como en el cuento de García Márquez- que “algo muy grave va a suceder en este pueblo”.

La mitad de la población, por la incertidumbre y la desinformación, está especulando y repitiendo que las propuestas hechas por el Gobierno van a paralizar el sector productivo, que se fugarán los capitales, la gente y las ilusiones, lo que generará menos empleo y más pobreza. Es necesario no caer en el juego de los amigos de la controversia, que buscan llamar la atención y fomentar el caos para sacar provecho del mismo, aplicando el “divide y reinarás”.

Es de resaltar que contrario a lo esperado, y gracias a la convocatoria de diálogo que hemos iniciado con el Presidente y sus ministros, basados en argumentos técnicos, estamos logrando mejoras a varias de las propuestas iniciales del Gobierno y respuestas efectivas por parte del empresariado en temas referentes a las reformas tributaria y laboral, transición energética, mínimos vitales, entre otros. El sector empresarial igualmente está dispuesto a hacer un esfuerzo adicional, insistiendo en que no hay que caer en el dogmatismo y terquedad de realizar reformas que frenen la economía, impidiendo el cierre de brechas, para avanzar con equidad y dignidad, afianzando la confianza entre las partes.

Gran mensaje de concertación lanzó el Presidente al anunciar que no iniciará el debate de la reforma laboral hasta el próximo año, buscando acuerdos necesarios. En la tributaria, por ejemplo, el

monto no deberá ser fijo, no sería técnico, resultará de la discusión juiciosa que nos llevará a asumir el más conveniente luego de revisar las fuentes de recaudo y su destinación eficaz para no afectar negativamente la inversión y el empleo, sin ganadores ni perdedores.

Ya hay consenso en que tenemos que acelerar la transición energética, pero sin perder la soberanía en este campo y sin ocasionar daños colaterales, mucho menos desconocer lo construido por todos en las últimas décadas.

No se trata tampoco de caer en un optimismo desbordado o de aceptar todo lo que propone el Gobierno, y mucho menos negarlo. Lograr el justo medio será la tarea, sin permitir una parálisis al buscar que todo cambie para que nada cambie. Podrá incomodar a algunos que queramos construir puentes para evitar el caos, pero no buscamos nada distinto que avanzar en las sendas correctas, defendiendo lo que sea conveniente, sin importar quien lo presente.

Los servicios públicos y comunicaciones seguirán materializando la equidad, consolidando el cambio para bien de todos. De manera contundente Neruda decía «lo único imposible es aquello que no intentas».

Camilo Sánchez Ortega
Presidente de Andesco

Regresar <<

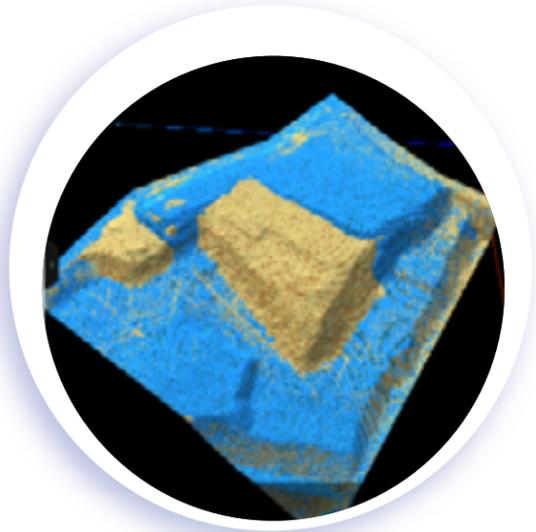
» Creando Progreso

Con drones, Veolia optimiza seguimiento y control de la disposición de residuos municipales



Como parte de las actividades realizadas en un Parque Tecnológico Ambiental (PTA) está el seguimiento y control de la disposición de residuos sólidos municipales, por lo cual se calcula la volumetría y las áreas descubiertas. Con el proyecto “Rellenos 2.0” de Veolia, mejora el control de las actividades en los parques y la toma de decisiones basadas en estadística descriptivas y predictivas que generan eficiencias tanto económicas como operativas al utilizar este tipo de tecnologías.

Dentro del procedimiento se utilizó una herramienta para la creación de los modelos y cálculos llamada SiteScan, una solución implementada en la nube que permite el procesamiento de información, gestión de la flota de drones, creación de planes de vuelo, cálculo de volúmenes, seguimientos de áreas descubiertas, avances de obras y comparaciones multitemporales. Esto es verdadera transformación.



Hilando Sonrisas



Proyecto de economía circular que nació bajo la necesidad de generar un cambio de dotación de los colaboradores con dos objetivos: evitar que las prendas en desuso fueran vendidas o regaladas a terceros, situación que además de impactar la imagen de la compañía puede redundar en vandalismo por delincuentes que se hacen pasar como trabajadores.

Además, al evidenciar que los uniformes se incineraban y esto generaba contaminación ambiental, desde la Gerencia de Comunicaciones se creó ‘Hilando Sonrisas’, un proyecto de economía circular para motivar a los colaboradores a donar su dotación para una causa relevante social y ambientalmente y, al mismo tiempo, se disminuyera el impacto de contaminación al entorno.

Así, fueron 702 overoles y batas que se convirtieron en morrales y cartucheras de la mano de 33 familias emprendedoras en condiciones de vulnerabilidad, asociadas a la Corporación Mundial de la Mujer Colombia y con la guía de la diseñadora María Luisa Ortiz, para que más de 700 niños y niñas de las escuelas del Instituto De Recreación y Deporte de Bogotá, IDRDR, y Red de escuelas ETB-RedPapaz, fueran beneficiados con la entrega de morrales y cartucheras.



[Regresar](#) <<



» Recomendados del Mes



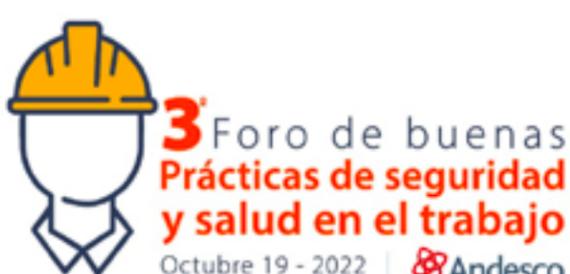
Curso Virtual Análisis e inteligencia de negocios en Power BI + Excel

El análisis de datos y la generación de competencias, hacen que los profesionales se especialicen en un mundo globalizado frente a la dinámica de manejo de bases de datos, modelaciones, gráficas, la parametrización de la hoja de cálculo vía la herramienta Microsoft Power BI, las funciones básicas, referencias de celdas, funciones estadísticas, entre otros elementos que permitan dar valor agregado a los informes y generación de reportes de forma analítica y oportuna.



3° Foro de Buenas Prácticas de Seguridad y Salud en el Trabajo

Análisis de los temas normativos y operativos más relevantes y actualizados en el campo de la Salud y Seguridad en el Trabajo. También se presentarán diferentes casos y experiencias en la operación



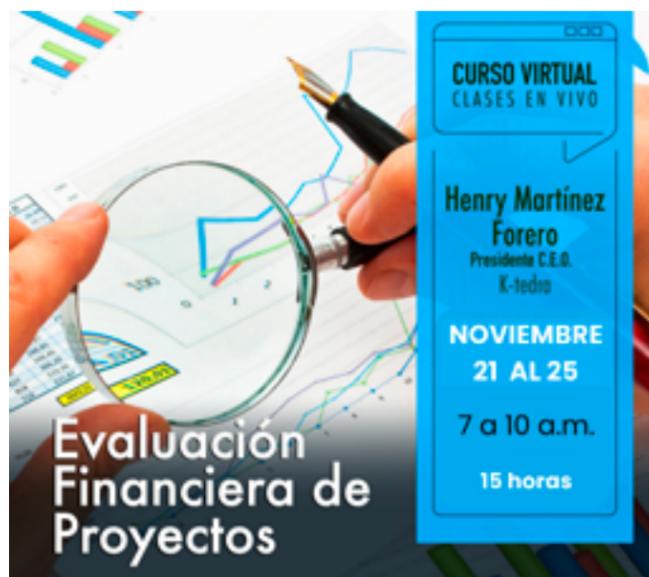
Curso virtual Energías renovables: Regulación y oportunidades

Cómo funciona el despacho económico, qué implica ser agente del mercado de energía mayorista, qué debe tener un contrato para la venta de energía, cómo es el procedimiento para participar en el cargo por confiabilidad, esas preguntas se responden a partir de experiencias en el sector, identificando oportunidades de negocio a partir de los energéticos, los aspectos relevantes de la generación con Fuentes No Convencionales de Energía Renovable y los últimos cambios regulatorios de la CREG.



Curso virtual Evaluación financiera de proyectos en Excel

La gestión de recursos es un pilar de los proyectos y del plan estratégico de las organizaciones. En tal sentido, la estructuración, modelación y planteamiento de escenarios. Las decisiones de inversión bajo ambientes de incertidumbre, es de particular importancia dado que, por ser de largo plazo, puede impactar de manera significativa la sostenibilidad financiera de las empresas en ambientes cambiantes e inciertos, así como bajo mayor competencia. En este contexto desarrollar la competencia de evaluar proyectos de inversión resulta clave para garantizar la liquidez y rentabilidad de la empresa en el largo plazo.



Regresar <<